Expediente: **708/21-A3**
Carátula: **IBAÑEZ ROBERTO EDUARDO C/ LOGISCOR S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **04/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217459797 - IBAÑEZ, ROBERTO EDUARDO-ACTOR
90000000000 - LOGISCOR S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 708/21-A3

H105015050902

JUICIO: IBAÑEZ, ROBERTO EDUARDO c/ LOGISCOR S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 708/21-A3.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024

A la presentación efectuada en fecha 30/04/24 por el letrado Juan Pablo Torres por la parte actora:

I. Tengo presente lo manifestado por la parte actora en el Pto. I de la presentación que antecede.

II. Asimismo, atento a lo solicitado, hago saber al letrado apoderado del trabajador que el proveido que deberá transcribirse en la carta documento es el de fecha 25/04/24, debiendo consignarse la siguiente inscripción: FDO. DRA. SANDRA ALICIA GONZÁLEZ - JUEZA DEL TRABAJO XI° NOMINACIÓN. FECHA: 25/04/24.

Asimismo, deberá transcribirse la documentación cuya exhibición se requiere, conforme los términos del escrito de ofrecimiento.

III. Por último, una vez confeccionada la misma, deberá acompañarla en formato físico por ante Secretaría en días y horas hábiles para su control y firmado. ALA. 708/21-A3.

Actuación firmada en fecha 03/05/2024

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.